

## CONVOCATORIA

### A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Jesús del Monte

Clave: 04-022 Dirección Distrital: 20 Demarcación territorial: Cuajimalpa de Morelos

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 01 Ordinaria Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales*

Lugar: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_NjQ0NmFjYzAtOTRkMi00OWIwLTlkNGE1NzkwOWQwNzFjNWVh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d739d50f-c008-4315-843f-ace38301abbd%22%2c%22Oid%22%3a%2272bd3f45-1026-4921-97b3-37cbfac57c2a%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjQ0NmFjYzAtOTRkMi00OWIwLTlkNGE1NzkwOWQwNzFjNWVh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d739d50f-c008-4315-843f-ace38301abbd%22%2c%22Oid%22%3a%2272bd3f45-1026-4921-97b3-37cbfac57c2a%22%7d)

Fecha de la reunión: 27/05/2022 Hora: 10:00 *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

### Orden del día

- 1 Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- 2 Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
- 3 Procedimiento de Insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos de la Comisión a partir del 1 de junio del 2022 y concluirá el 31 de mayo del 2023.
- 4 Procedimiento de Insaculación de la (s) persona (s) integrante que auxiliará (n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO a partir del 1 de junio del 2022 y concluirá el 31 de mayo del 2023.

Fecha de expedición: 20/05/2022 *Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias, lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

### Personas integrantes que convocan:

*Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.*

C. <u>Moisés Mateo Ruiz</u> Nombre completo Firma	C. <u>Jovita González Delgado</u> Nombre completo Firma	C. <u>Maribel Juárez Espinoza</u> Nombre completo Firma
C. <u>Teresa Morales Hernández</u> Nombre completo Firma	C. <u>Angélica María Acevedo Moreno</u> Nombre completo Firma	C. <u>Marcos Antonio Cruz</u> Nombre completo Firma

Se eliminan firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.

**CONVOCATORIA**  
**A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

C. Ernesto Pérez García  
Nombre completo

C. Israel Garduño González  
Nombre completo

C. Josefina García  
Nombre completo

Firma

Firma

Se eliminan firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

**Importante:**

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.